

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024

A las once horas con cinco minutos del 30 de octubre de 2024, se reunieron, en forma presencial, en el salón de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en la calle Parque de las Estrellas 2764, colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; las personas integrantes del órgano colegiado, para celebrar la **décima sesión ordinaria**, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Lectura de correspondencia.
2. Seguimiento de asuntos del Consejo General.
3. Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de la novena sesión ordinaria del 26 de septiembre; la vigésima novena, trigésima, trigésima primera, trigésima segunda, trigésima tercera, trigésima cuarta sesiones extraordinarias urgentes del 12, 24, 26, 29 de septiembre y 3 de octubre; así como la vigésima quinta, vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima octava sesiones extraordinarias del 26 de septiembre y 1, 10 y 21 de octubre, todas del año 2024, celebras por el Consejo General.
4. Trigésimo noveno informe que presenta el interventor designado, respecto de los activos y pasivos, cuentas por cobrar, así como de la situación patrimonial encontrada con motivo de los procedimientos efectuados durante la etapa del procedimiento de liquidación del otrora partido político local "Somos".
5. Segundo informe que presenta el interventor designado, respecto de los activos y pasivos, cuentas por cobrar, así como de la situación patrimonial encontrada con



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

www.iepcjalisco.org.mx

motivo de los procedimientos efectuados durante la etapa de prevención con motivo de la posible pérdida de registro del partido político local Hagamos.

6. Segundo informe que presenta el interventor designado, respecto de los activos y pasivos, cuentas por cobrar, así como de la situación patrimonial encontrada con motivo de los procedimientos efectuados durante la etapa de prevención con motivo de la posible pérdida de registro del partido político local Futuro.
7. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las quejas y denuncias en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, correspondiente al periodo comprendido del día 22 de septiembre al 23 de octubre de 2024.
8. Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, respecto de las resoluciones que le competen al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
9. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativo al Recurso de Revisión radicado con el número de expediente REV-060/2024, interpuesto por el ciudadano Rafael García Íñiguez.
10. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Les doy la más cordial bienvenida, señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, siendo las once horas con cinco minutos de este miércoles 30 de octubre de 2024, iniciamos la sesión ordinaria a la que fuimos convocadas y convocados.

Para lo cual, le solicito, por favor, al secretario de este Consejo General, verifique si hay quorum.



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

www.iepcjalisco.org.mx

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Buenos días a todas las personas.

De conformidad con la atribución conferida en el artículo 143, numeral 2, fracción II del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10 numeral 1, fracciones III y IV, en relación con el 53 del Reglamento de Sesiones, se registra la asistencia a la presente sesión, de usted consejera presidenta, **Paula Ramírez Höhne**, del consejero **Carlos Javier Aguirre Arias**, de la consejera **Melissa Amezcua Yépiz**, de la consejera **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, de la consejera **Zoad Jeanine García González**, de la consejera **Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**, de la consejera **Claudia Alejandra Vargas Bautista**.

De las representaciones de los partidos políticos, por el Partido Acción Nacional, **Carlos Antonio Gamboa Alcázar**, por el Partido Verde Ecologista de México, **Erika Lizbeth Ramírez Pérez**, por el Partido del Trabajo, **Ismael Sánchez González**, por el partido Movimiento Ciudadano, **Oscar Amézquita González**, por el partido político Hagamos, **Ana Teresa Rodríguez Yerena**, por el partido político Futuro, **Enrique Lugo Quezada**, y el de la voz **Christian Flores Garza**, secretario de este órgano colegiado.

Por lo tanto, al encontrarse la totalidad de los integrantes con derecho a voto y la mayoría de los representantes de los partidos políticos, se declara que existe quorum para que este Consejo General pueda sesionar, consejera presidenta.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.

Declaramos, entonces, formalmente instalado este órgano colegiado.

Le solicito, por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

www.iepcjalisco.org.mx

Para continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario someter a consideración de las personas integrantes de este Consejo, el proyecto de orden del día para su eventual modificación y, en su caso, aprobación.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el orden del día.

¿Alguien desea tomar la palabra, en torno al orden del día?

Nadie.

Le solicito, entonces, por favor, señor secretario consulte en votación económica, si se aprueba el orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, les consulto si es de aprobarse el orden del día, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		
Dra. Melissa Amezcua Yépiz	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Se aprueba el orden del día, por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario. Continúe, por favor, con la sesión.



Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Presidenta, antes de continuar, y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, solicito se dispense la lectura de los documentos relacionados con los asuntos listados en el orden del día, realizando únicamente la lectura del encabezado y puntos de acuerdo y, en su caso, puntos resolutivos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración la dispensa formulada por el secretario de este Consejo General.

Consulto si ¿alguien desea tomar la palabra, en este punto?

Nadie.

Por lo tanto, señor secretario le solicito, por favor, consulte nuevamente en votación económica, si se aprueba la dispensa por usted mismo formulada.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, les consulto si es de aprobarse la solicitud en los términos planteados, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		
Dra. Melissa Amezcua Yépiz	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		



Se aprueba la dispensa, por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario. Continúe, por favor, con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día, corresponde a la lectura de correspondencia.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, esta, como diversa otra información, ha sido previa y oportunamente circulada a las y los integrantes de esta Consejo General.

De todas maneras, les consulto si ¿alguien desea tomar la palabra, en torno a la correspondencia de este instituto?

Nadie desea tomar la palabra.

Por lo tanto, señor secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al seguimiento de asuntos del Consejo General.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: De igual manera, se trata de uno de los asuntos ordinarios que traemos a estas sesiones, es información que ya fue circulada a las y los integrantes de este órgano colegiado, por lo cual, es de su conocimiento, pero, de todas maneras, le consulto si ¿alguien desea hacer uso de la voz, en este punto?

Nadie desea hacer uso de la voz.



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

www.iepcjalisco.org.mx

Damos por recibida esta información.

Señor secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de la novena sesión ordinaria del 26 de septiembre; la vigésima novena, trigésima, trigésima primera, trigésima segunda, trigésima tercera, trigésima cuarta sesiones extraordinarias urgentes del 12, 24, 26, 29 de septiembre y 3 de octubre; así como la vigésima quinta, vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima octava sesiones extraordinarias del 26 de septiembre y 1, 10 y 21 de octubre, todas del año 2024, celebras por el Consejo General.

Haciendo mención que recibimos observaciones de forma, de la oficina de la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, están a su consideración las actas mencionadas.

¿Alguien desea hacer uso de la voz, en primera ronda, en torno a las actas?

De no ser así, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación económica, si se aprueban las actas mencionadas, incluyendo, desde luego, las observaciones enviadas por la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista. Adelante.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.



Consejeras y consejero electoral, en votación económica, les consulto si están a favor de aprobar los proyectos de actas, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		
Dra. Melissa Amezcua Yépiz	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Se aprueban las actas, por unanimidad.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario. Por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: El siguiente asunto del orden del día corresponde al trigésimo noveno informe que presenta el interventor designado, respecto de los activos y pasivos, cuentas por cobrar, así como de la situación patrimonial encontrada con motivo de los procedimientos efectuados durante la etapa del procedimiento de liquidación del otrora partido político local "Somos".

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

Se trata de información, nuevamente, que ha sido previa y oportunamente circulada a las y los integrantes de este Consejo General, sin embargo, les consulto si ¿alguien desea tomar la palabra, en este punto del orden del día?

Nadie.



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

www.iepcjalisco.org.mx

Damos por recibido el informe mencionado, y le solicito secretario, continúe, por favor, con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al segundo informe que presenta el interventor designado, respecto de los activos y pasivos, cuentas por cobrar, así como de la situación patrimonial encontrada con motivo de los procedimientos efectuados durante la etapa de prevención con motivo de la posible pérdida de registro del partido político local Hagamos.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, señor secretario.

De igual manera, se trata de información que ha sido circulada previamente a las y los integrantes de este Consejo General, pero les consulto, de cualquier manera, ¿si alguien desea tomar la palabra, en este punto del orden del día?

Nadie.

Damos por recibido, entonces, el informe señalado.

Estamos en Hagamos.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Nadie.

Damos por recibido este informe, y le solicito señor secretario, por favor, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.



El siguiente asunto del orden del día corresponde al segundo informe que presenta el interventor designado, respecto de los activos y pasivos, cuentas por cobrar, así como de la situación patrimonial encontrada con motivo de los procedimientos efectuados durante la etapa de prevención con motivo de la posible pérdida de registro del partido político local Futuro.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario.

De igual manera, se trata de información que ha sido previamente circulada a las y los integrantes de este colegiado, sin embargo, les consulto, de nueva cuenta, ¿si alguien desea tomar la palabra, en este punto?

Nadie.

Damos por recibido, entonces, este informe, respecto del partido político local Futuro, y le solicito, señor secretario, continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente punto del orden del día corresponde al informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las quejas y denuncias en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, correspondiente al periodo comprendido del día 22 de septiembre al 23 de octubre de 2024.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, señor secretario.

Ha sido información previamente circulada, pero cederé el uso de la voz, al señor secretario de este Consejo General, para que presente el punto. Adelante, secretario.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias, presidenta, brevemente.



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

www.iepcjalisco.org.mx

Decir que el artículo 47, numeral 1 del Reglamento de Quejas y Denuncias en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, este organismo electoral establece que la Secretaría Ejecutiva tiene obligación de presentar en cada sesión ordinaria que celebre este órgano colegiado, un informe sobre las quejas y denuncias interpuestas en dicha materia.

En cumplimiento a la citada disposición reglamentaria, es que se presenta este informe, que comprende del periodo del 22 de septiembre al 23 de octubre de la presente anualidad, durante el cual se recibió una denuncia, en la que se narran hechos que presuntamente constituyen violencia política en razón de género.

La denuncia mencionada fue radicada como Procedimiento Sancionador Especial, tal como lo dispone el artículo 446, numeral 3, del Código Electoral del Estado de Jalisco.

Dicha denuncia se encuentra en trámite, ya que esta Secretaría ha ordenado la realización de diligencias de investigación para la debida integración del expediente y, en su caso, determinar la admisión o desechamiento de la denuncia.

Al respecto, es importante señalar que el informe que les fue circulado previamente se encuentra apoyado en el registro integrado por la Dirección Jurídica de este organismo electoral.

Y, decir que, recibimos observaciones de forma de la oficina de la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, de la consejera Zoad Jeanine García González y de la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros y representantes de los partidos, les consulto si ¿alguien desea tomar la palabra, en torno a este informe?



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

www.iepcjalisco.org.mx

De no ser así, damos por recibido este informe, considerando, desde luego, las observaciones enviadas por las consejeras Claudia Alejandra Vargas Bautista, Zoad Jeanine García González y Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Señor secretario, le solicito, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al informe que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General, respecto de las resoluciones que le competen al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, señor secretario.

De nueva cuenta, se trata de información que ha sido previamente circulada a las y los integrantes de este colegiado, sin embargo, cederé el uso de la voz al secretario de este Consejo General, para que presente este punto. Adelante.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Gracias, presidenta.

El informe que se presenta comprende el periodo del 23 de septiembre al 23 de octubre de 2024, y tiene como finalidad hacer de su conocimiento, los datos relativos a las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, en los asuntos que le competen a este Instituto Electoral.

En este sentido, de la información contenida en las tablas insertas en el documento circulado, se advierte que el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, durante el periodo referido, emitió 30 sentencias, en la que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, interviene como parte en los medios de impugnación o, en su caso, simplemente como autoridad vinculada por los efectos de las propias sentencias, sin que este supuesto le revista el carácter de autoridad responsable.



Adicionalmente, en las tablas referidas, se podrá observar, entre otros datos: el número de expediente asignado por el órgano jurisdiccional, nombre de las partes, autoridad responsable, el acto o resolución que se impugna y el sentido de la sentencia.

Ahora bien, de las resoluciones mencionadas, ocho se emitieron en recursos de apelación, veintiuna en juicios de inconformidad y uno en Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Recibimos observaciones, también, de la oficina de la consejera Zoad Jeanine García González y de la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, señor secretario.

Veo que la consejera Zoad Jeanine García González, desea tomar la palabra, por lo cual, le cedo el uso de la voz, en primera ronda. Consejera, adelante.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González: Gracias.

Buenos días a todas las personas aquí presentes.

Adicionalmente a las observaciones de forma que remití a la Secretaría, propongo hacer una modificación en el último párrafo del informe, para efecto de que se modifique una parte de su redacción, ya que, de la lectura de este párrafo, primero, se señala que las sentencias que se enlistan se pueden consultar en la liga que ahí se colocó, no obstante, luego se dice que no han sido publicadas y, efectivamente, del análisis de las paginas existentes algunas resoluciones todavía no están publicadas.

Por lo que, considero que, en todo caso, para ser más precisos, es necesario hacer la especificación de cuáles no están publicadas o, en su caso, limitarse a señalar que la totalidad no han sido debidamente notificadas a este Instituto.



Y, en ese sentido, propongo que se modifique en los siguientes términos:

La versión pública de cada una de las sentencias que se listan se puede consultar en el enlace siguiente, –colocar la liga– salvo la relativa a los expedientes JIN-86, 88, 152, 156 y 176, –claro con la clave completa– que aún no han sido publicadas, no obstante, si fueron notificadas a este Instituto Electoral.

Y, creo que ya con eso queda debidamente precisada esta situación.

Gracias.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Al contrario, consejera Zoad Jeanine García González, muchas gracias a usted, por esa precisión.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda, en torno a este informe?

¿En segunda ronda? Tampoco.

Bien, nadie desea tomar la palabra respecto de este informe, por lo tanto, señor secretario le solicito, por favor, consulte en votación económica, si se aprueba este, bueno, no, perdón, es un informe, no se aprueba, pero si vamos a considerar las observaciones de redacción, asumiendo que todas y todos estamos de acuerdo en ellas; formuladas por la consejera Zoad Jeanine García González, en el último párrafo de este informe, al igual que las enviadas por ella misma y también por la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Damos por recibido, entonces, este informe, y le solicito continúe con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

El siguiente asunto del orden del día corresponde al proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativo al



Recurso de Revisión radicado con el número de expediente REV-060/2024, interpuesto por el ciudadano Rafael García Íñiguez.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario. Por favor, dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto presidenta.

Los puntos resolutivos son los siguientes:

Primero. Se desecha de plano el Recurso de Revisión, por los motivos y fundamentos expuestos.

Segundo. Notifíquese la presente resolución por correo electrónico a las personas integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Tercero. Una vez que cause estado, publíquese la presente en su versión pública, en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Cuarto. En su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, señor secretario.

Le cederé el uso de la voz, en primera ronda, para la presentación de este proyecto e inmediatamente después, consulto.

Señor secretario, adelante.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.



Brevemente, se da cuenta del proyecto para resolver el Recurso de Revisión 60 de este año, promovido por un ciudadano, mediante el cual impugna el acuerdo de desechamiento, emitido por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, en el Procedimiento Sancionador Especial, con número de expediente PSE-QUEJA-520/2024.

En el citado recurso, se propone el desechamiento de plano, ya que el medio de impugnación fue presentado por diversa persona a la que presentó el escrito de demanda inicial, por lo que, el acto impugnado no afecta su esfera de derechos, lo que actualiza el supuesto de improcedencia de carácter de legitimación e interés jurídico del promovente, de conformidad a lo establecido por el artículo 508, párrafo 1, fracción III, en relación con el numeral 509, párrafo 1, fracción V, ambas del Código Electoral del Estado de Jalisco.

Así mismo, damos cuenta de las observaciones que nos envió la oficina de la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, señor secretario.

Señoras y señores consejeros electorales, representantes de los partidos, está a su consideración este proyecto de resolución, y le cedo el uso de la voz, en primera ronda, a la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez.

La escuchamos, consejera.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vasquez: Gracias, presidenta, por la presentación. Buenos días a las personas que nos acompañan.

Nada más abundar en que, efectivamente, hice llegar observaciones de forma, pero también, añadir algunas cuestiones para reforzar la argumentación contenida en el proyecto, y que se tomen en consideración, las mismas están enviadas, nada más sería cosa de impactarlas.

Es cuanto. Si estuvieran de acuerdo.



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque
C.P. 44520 Guadalajara, Jalisco, México.



33 4445 8450

www.iepcjalisco.org.mx

Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Muchas gracias, consejera, claro que sí.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz, en primera ronda?, respecto de este proyecto de resolución.

¿En segunda ronda?

Nadie.

Señor secretario, le solicito, por favor, consulte en votación económica, si se aprueba este proyecto de resolución, con las consideraciones enviadas por la consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, para reforzar los argumentos de este proyecto. Adelante.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Con gusto, presidenta.

Consejeras y consejero electoral, en votación económica, les consulto si están a favor el proyecto de resolución, en los términos propuestos, quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

	A favor	En contra	Abstención
Mtra. Paula Ramírez Höhne	✓		
Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias	✓		
Dra. Melissa Amezcua Yépiz	✓		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	✓		
Mtra. Zoad Jeanine García González	✓		
Mtra. Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	✓		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	✓		
Total	7		

Es aprobado por unanimidad.



Consejera presidenta, Paula Ramírez Höhne: Gracias, secretario. Continúe, por favor, con la sesión.

Secretario ejecutivo, Christian Flores Garza: Presidenta, el siguiente asunto del orden del día corresponde a asuntos generales.

Integrantes de este colegiado, está a su disposición este espacio para quien tenga interés en poner a consideración algún asunto de carácter general, en el entendido de que únicamente podrán someterse a discusión los asuntos que no requieran previo examen de documentos o, en su caso, se consideren de urgente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General.

Consulta ¿si alguien desea plantear algún asunto general, en esta sesión ordinaria?

Nadie.

Al no existir ningún asunto general a tratar el día de hoy, y en virtud de que se han agotado los asuntos listados a tratar en esta sesión ordinaria, damos por concluida esta misma sesión ordinaria, siendo las once horas con veinticinco minutos de este mismo miércoles 30 de octubre de 2024.

Que tengan todas y todos, un excelente día, una excelente tarde y nos vemos pronto.

**LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE

MTRO. CHRISTIAN FLORES GARZA

El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=l4h-Y1rzJK4&list=PL_4AU7IQpikEZgCidDMSb9LqDOgMisUXc&index=3

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023”





IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO
SECUENCIA DE DOCUMENTO
SELLO DIGITAL
ESTAMPILLADO

DD-IEPC-0006
52987631
67366ea50fec6b278c9fa048
2024-11-14T15:22:31.000-0600

FIRMANTE CHRISTIAN FLORES GARZA / CHRISTIAN.FLORES@IEPCJALISCO.MX

FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR NTI5ODc2MzF8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTlwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3RhbXBhIFRpZW1wbz1CNDE0NDc5QjMyMzU4QzYyNTkxOTQwQTA2QjdERTBFNTRCQzBCNkZFQjE0NjZFUQ4OTQxOUM0NjFDMTYzZmZRLCBObW1lcm8gU2VjdWVvY2lhlEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTM2MDA5ODk1LCBGZWNoYSBFBWlzaW9uIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTlwMjQxMTE0MjEjYmJmXWg==

SITIO DE VALIDACIÓN <https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/02F6C6562DEB92000AF68985D698E52E>



IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO
SECUENCIA DE DOCUMENTO
SELLO DIGITAL
ESTAMPILLADO

DD-IEPC-0006
52996498
673762250fec6b278c9fc126
2024-11-15T08:41:28.000-0600

FIRMANTE PAULA RAMIREZ H•HNE / PAULA.RAMIREZ@IEPCJALISCO.MX

FIRMA ELECTRÓNICA DEL TITULAR NTI5OTY0OT8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTlwMy4yLjEsIERpZ2VzdGlvbiBFc3RhbXBhIFRpZW1wbz0wNUeYNUVGNUFGNTc0NjM2OEIxMzFFMkU4MTBGQUFFODkwQjBCMDBFNjZBQ0ZFNzVFNjkzNUQ3QjRFRMTUyNjAzLCBOdW1lcm8gU2VjdWVvY2lhlEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTM2MDE4NzUzLCBGZWNoYSBFBWlzaW9uIEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTlwMjQxMTE0MTQ0MTI4Wg==

SITIO DE VALIDACIÓN <https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/F66797D45F8E272B782BC7F28F6340AE>

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; en términos de lo previsto en los artículos 8, 9, 10 y 12 de los Lineamientos para el Uso y la Operación de la Firma Electrónica Avanzada del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063-2023.

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX, del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V; 53 y 54 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **18** fojas útiles solo por el anverso, corresponde a la **décima sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, del **30 de octubre de 2024** y aprobada en la **trigésima sesión extraordinaria** celebrada el **12 de noviembre de 2024**.

Guadalajara, Jalisco, a 12 de noviembre de 2024

Mtro. Christian Flores Garza
El secretario ejecutivo

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063/2023”





IDENTIFICADOR DE DOCUMENTO
SECUENCIA DE DOCUMENTO
SELLO DIGITAL
ESTAMPILLADO

DD-IEPC-0004
52988130
673672130fec6b278c9fa21e
2024-11-14T15:37:08.000-0600

FIRMANTE CHRISTIAN FLORES GARZA / CHRISTIAN.FLORES@IEPCJALISCO.MX

FIRMA
ELECTRÓNICA
DEL TITULAR NTI5ODgxMzB8UG9saXRpY2EgRXN0YW1wYYSBUaWVtcG89MS4zLjYuMS40LjEuOTlwMy4yLjEslERpZ2VzdGlvbiBFc3
RhbxhIFRpbW1wbz03MUM0QjU2NTZBREY1NjVENDQ1RkExMTdENUU3ODQ1QTgwMEM2MDg5M0I3OTJFRUNBRkJDRtG3
MkE3OUY5ODJDLCBodW1lcm8gU2VjdWVvY2lhlEVzdGFtcGEgVGllbXBvPTM2MDEwMzk0LCBGZWNoYSBFbWlzaW9uIE
VzdGFtcGEgVGllbXBvPTlwMjQxMTE0MjEzNzA4Wg==

SITIO DE
VALIDACIÓN <https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/resultado/6296B8B279D7BD36554FA5D0E7CD72DD>

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; en términos de lo previsto en los artículos 8, 9, 10 y 12 de los Lineamientos para el Uso y la Operación de la Firma Electrónica Avanzada del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-063-2023.